

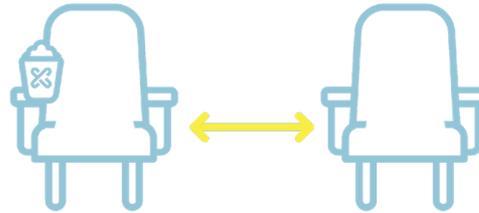


*PROTOCOLO
SEGURIDAD EVENTOS*

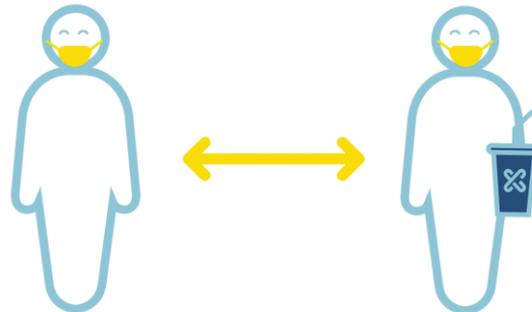
MEDIDAS SEGURIDAD

NORMAS DE HIGIENE Y CONDUCTA

- Todos nuestros espacios tendrán un % de ocupación en función de la normativa de aplicación que puede ir variando, la empresa organizadora deberá consultar previamente para conocer el % máximo de ocupación en el momento del evento.



- Es obligatorio el uso de mascarilla durante el evento, excepto cuando los asistentes estén sentados en el interior de la sala y si existe servicio de catering, garantizando distancia mínima interpersonal de 1,5m equivalente a 2,5m². En el caso que no se pudiera garantizar dicha distancia, también será obligatorio el uso de la mascarilla en el interior de la sala.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- La empresa organizadora del evento se ocupará de que el acceso y salida tanto de las instalaciones como de la sala se realice de manera escalonada, para evitar aglomeraciones. Se aconseja NO salir de la sala sin motivo justificado.



- Los asistentes deberán seguir los recorridos señalizados en cada instalación así como las indicaciones de nuestro personal de cine.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

CINESA pondrá a disposición de los asistentes gel hidroalcohólico para garantizar la limpieza de manos frecuente. Por otro lado, también se garantizará la desinfección de las salas y superficies críticas antes del evento. Se deberá pactar con la empresa organizadora las condiciones de desinfección de las instalaciones durante el evento (descansos, frecuencia limpieza de aseos, etc...).



MEDIDAS DE SEGURIDAD

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

- Baños adaptados al distanciamiento social



MEDIDAS DE SEGURIDAD

SERVICIOS DE CATERING

- Los servicios de catering garantizaran en todo momento la distancia mínima personal.
- No podrán haber camareros ofreciendo comida, sólo podrán servirse raciones individuales que así como las bebidas se ubicaran en puntos fijos.



Ejemplos de customización de envases de catering para evento.

- El personal del cine, garantizara la desinfección de los equipos a utilizar en eventos.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

DERECHOS DE ADMISION



- En el supuesto que alguno de los asistentes pudiera presentar síntomas relacionados con el COVID-19 así como el incumplimiento de medidas de seguridad, CINESA se reserva el derecho de admisión con el fin de garantizar la seguridad al resto de asistentes.
- La empresa organizadora del evento se compromete a cumplir y a comunicar las normas de comportamiento indicadas a los asistentes. También deberá hacerse cargo de todas las reclamaciones de los asistentes o de terceros debiendo mantener a CINESA indemne de cualquier responsabilidad.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

OTROS



**Te esperamos para disfrutar contigo de tu evento
mas seguro con Cinesa**